



Expediente: 13381/19
Carátula: CREDINEA S.A. C/ MOYANO CRISTIAN OSVALDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/03/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
90000000000 - MOYANO, CRISTIAN OSVALDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 13381/19



H106028399890

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ MOYANO CRISTIAN OSVALDO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE.
N°13381/19 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VI

San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2025.- I.- Agréguese y téngase presente.- II.- Al pedido de transferencia en concepto de honorarios: No habiendo suma líquida exigible, no ha lugar a la entrega de fondos solicitada.- ATB 13381/19

Actuación firmada en fecha 28/03/2025

Certificado digital:
CN=PAUTASSI Enzo Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230796891

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.